

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

04 de julio de 2024 a las 09:30

Lugar de celebración

Sala virtual

Asistentes

Presidenta de la Mesa de Contratación: Dña. Ángela Sánchez Alemán.

Secretaria: Dña. Juana Rosa Batista Sánchez

Vocales:

D. Rafael Juan Gutiérrez Jiménez - Servicios Jurídicos

Dña. Raquel Bernardos Navarro - Intervención General

Dña. María Reyes Hernández Travieso

Dña. Dunia Marrero Macías

Objeto del contrato:

Expediente: SER 03-2024 - Servicio consistente en el apoyo técnico a la Oficina de Relaciones con los medios de comunicación de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Orden del día:

- 1.- Apertura y calificación administrativa: SER 03-2024 - Servicio consistente en el apoyo técnico a la Oficina de Relaciones con los medios de comunicación de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: SER 03-2024 - Servicio consistente en el apoyo técnico a la Oficina de Relaciones con los medios de comunicación de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: SER 03-2024 - Servicio consistente en el apoyo técnico a la Oficina de Relaciones con los medios de comunicación de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa:

C/ León y Castillo, nº 200 – Edif. Usos Múltiples III, 3ª planta – 35071 – Las Palmas de Gran Canaria. Tfno: 928 899 400/ fax: 928 899 570
Avda. Francisco La Roche, nº 35, Edif. Servicios Múltiples I, planta 8ª - 38071- Santa Cruz de Tenerife. Tfno: 922 475 000/

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JUANA BATISTA SANCHEZ - JEFE NEGOCIADO REGIMEN JURIDICO
ANGELA EDUARDA SANCHEZ ALEMÁN - J/SERV DE COORDINACION Y REGIMEN INTER

Fecha: 08/07/2024 - 13:33:03
Fecha: 08/07/2024 - 12:56:17

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0FHuo_SZm7Iewo-WDPOqx2SumKASfyf1t



El presente documento ha sido descargado el 08/07/2024 - 13:48:19

Se procede a la apertura del archivo electrónico nº1, y se comprueba que ha concurrido a la licitación las siguientes entidades:

NIF: B35296219 Iniciativas de Comunicación de Canarias, SL Fecha de presentación: 28 de junio de 2024 a las 15:27:46

NIF: B38402756 Metrópolis Comunicación S.L. Fecha de presentación: 27 de junio de 2024 a las 22:57:54

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores y comprobar su contenido, conforme a lo establecido en el PCAP, la Mesa adopta el siguiente acuerdo:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B35296219 Iniciativas de Comunicación de Canarias, SL

NIF: B38402756 Metrópolis Comunicación S.L.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente

A continuación, se procede a la apertura de los archivos nº2 relativo a los criterios evaluables automáticamente respecto de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: B35296219 Iniciativas de Comunicación de Canarias, SL
- NIF: B38402756 Metrópolis Comunicación S.L.

Las ofertas presentadas se detallan en el siguiente cuadro:

INICIATIVAS DE COMUNICACIÓN DE CANARIAS, S.L.

REF	CRITERIO	VALOR OFERTADO
1	Mejora de la cobertura de medios de comunicación señalados en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).	Relación medios ofertados DIFERENTES a los fijados en el PPT: Ámbito insular: (251) Ámbito autonómico: (167) (Debe aportarse autorización)
2	Presencia estable en las islas para seguimiento de medios locales.	Gran Canaria (SI) Fuerteventura (SI) Lanzarote (SI) Tenerife (SI) La Palma (SI) La Gomera (SI) El Hierro (SI)
3	Guardias localizadas.	SI

C/ León y Castillo, nº 200 – Edif. Usos Múltiples III, 3ª planta – 35071 – Las Palmas de Gran Canaria. Tfno: 928 899 400/ fax: 928 899 570
Avda. Francisco La Roche, nº 35, Edif. Servicios Múltiples I, planta 8ª - 38071- Santa Cruz de Tenerife. Tfno: 922 475 000/

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JUANA BATISTA SANCHEZ - JEFE NEGOCIADO REGIMEN JURIDICO
ANGELA EDUARDA SANCHEZ ALEMAN - J/SERV DE COORDINACION Y REGIMEN INTER

Fecha: 08/07/2024 - 13:33:03
Fecha: 08/07/2024 - 12:56:17

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0FHuo_SZm7Iewo-WDPOqx2SumKASfyf1t



El presente documento ha sido descargado el 08/07/2024 - 13:48:19

- | | | |
|---|---------|--|
| 4 | Precio. | <ul style="list-style-type: none"> - Importe base: Veintinueve mil trescientos sesenta y cuatro euros (29.364,00 €) - IGIC (7 %): Dos mil cincuenta y cinco euros con cuarenta y ocho céntimos (2.055,48 €) - Total: Treinta y un mil cuatrocientos diecinueve euros con cuarenta y ocho céntimos (31.419,48 €) |
|---|---------|--|

METRÓPOLIS COMUNICACIÓN, S.L.U.

REF	CRITERIO	VALOR OFERTADO
1	Mejora de la cobertura de medios de comunicación señalados en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).	Relación medios ofertados DIFERENTES a los fijados en el PPT 135 MEDIOS - Ámbito insular: (90 MEDIOS) - Ámbito autonómico: (45 MEDIOS) (Debe aportarse autorización)
2	Presencia estable en las islas para seguimiento de medios locales.	- Gran Canaria (SI). - Fuerteventura (SI). - Lanzarote (SI).. - Tenerife (SI). - La Palma (SI). - La Gomera (SI). - El Hierro (SI).
3	Guardias localizadas.	(SI). (debe aportarse declaración responsable)
4	Precio.	Importe base: Veintitrés mil cuatrocientos cincuenta euros (23.450,00 €) - IGIC (7 %): Mil seiscientos cuarenta y uno con cincuenta euros (1.641,50 €) - Total: Veinticinco mil noventa y uno con cincuenta euros (25.091,50 €)

Respecto al precio, y de acuerdo con lo establecido en la cláusula 18.6 del PCAP, la Mesa de Contratación procede a comprobar si alguna de las ofertas económicas presentadas es inviable, por anormalmente bajas, conforme a la cláusula 18.5 del PCAP.

C/ León y Castillo, nº 200 – Edif. Usos Múltiples III, 3ª planta – 35071 – Las Palmas de Gran Canaria. Tfno: 928 899 400/ fax: 928 899 570
 Avda. Francisco La Roche, nº 35, Edif. Servicios Múltiples I, planta 8ª - 38071- Santa Cruz de Tenerife. Tfno: 922 475 000/

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JUANA BATISTA SANCHEZ - JEFE NEGOCIADO REGIMEN JURIDICO
 ANGELA EDUARDA SANCHEZ ALEMAN - J/SERV DE COORDINACION Y REGIMEN INTER

Fecha: 08/07/2024 - 13:33:03
 Fecha: 08/07/2024 - 12:56:17

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
 puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0FHuo_SZm7Iewo-WDPOqx2SumKASfyf1t



El presente documento ha sido descargado el 08/07/2024 - 13:48:19

Así, tras la aplicación de la correspondiente fórmula fijada en la cláusula 18.5 del PCAP: cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta, se aprecia por los miembros de la Mesa de Contratación, que la oferta económica presentada por Metrópolis Comunicación, SL se encuentra en presunción de oferta anormalmente baja, por cuanto la oferta económica asciende a 23.450 € (sin IGIC), y la misma es inferior a 23.491,20 € (importe límite para considerar que una oferta económica es viable), y teniendo en cuenta el precio ofertado por Iniciativas de Comunicación de Canarias, SL (29.364 €, sin IGIC).

Por ello, la Mesa de Contratación acuerda solicitar, conforme a la cláusula 18.6 del PCAP y al art. 149 de la LCSP, la correspondiente justificación detallada y desglosada de la oferta presentada, concediéndose a estos efectos un plazo de 3 días hábiles.

Asimismo, se acuerda remitir a los técnicos competentes, la documentación aportada por los licitadores para su valoración referida al archivo electrónico nº 2, criterios objetivos previstos en el PCAP, a fin de que emita el correspondiente informe, para proceder la Mesa de Contratación a su posterior valoración. Estos criterios son:

- Criterio de calidad: mejora en la cobertura de medios de comunicación señalados en el PPT,
- Criterio de Mejora de presencia estable en cada una de las islas para seguimiento locales
- Criterio Guardias Localizadas,

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

Firmado digitalmente,

Presidenta: Dña. Ángela Sánchez Alemán.
Secretaria: Dña. Juana Rosa Batista Sánchez

C/ León y Castillo, nº 200 – Edif. Usos Múltiples III, 3ª planta – 35071 – Las Palmas de Gran Canaria. Tfno: 928 899 400/ fax: 928 899 570
Avda. Francisco La Roche, nº 35, Edif. Servicios Múltiples I, planta 8ª - 38071- Santa Cruz de Tenerife. Tfno: 922 475 000/

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JUANA BATISTA SANCHEZ - JEFE NEGOCIADO REGIMEN JURIDICO
ANGELA EDUARDA SANCHEZ ALEMÁN - J/SERV DE COORDINACION Y REGIMEN INTER

Fecha: 08/07/2024 - 13:33:03
Fecha: 08/07/2024 - 12:56:17

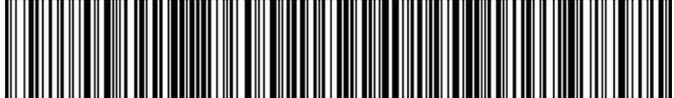
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0FHuo_SZm7Iewo-WDPOqx2SumKASfyf1t



El presente documento ha sido descargado el 08/07/2024 - 13:48:19

C/ León y Castillo, nº 200 – Edif. Usos Múltiples III, 3ª planta – 35071 – Las Palmas de Gran Canaria. Tfno: 928 899 400/ fax: 928 899 570
Avda. Francisco La Roche, nº 35, Edif. Servicios Múltiples I, planta 8ª - 38071- Santa Cruz de Tenerife. Tfno: 922 475 000/

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUANA BATISTA SANCHEZ - JEFE NEGOCIADO REGIMEN JURIDICO ANGELA EDUARDA SANCHEZ ALEMAN - J/SERV DE COORDINACION Y REGIMEN INTER	Fecha: 08/07/2024 - 13:33:03 Fecha: 08/07/2024 - 12:56:17
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0FHuo_SZm7Iewo-WDP0qx2SumKASfyf1t	 
El presente documento ha sido descargado el 08/07/2024 - 13:48:19	